

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 72, EXTRAORDINARIA, DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS,
CELEBRADA EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes, consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Vamos a dar inicio a la Sesión 72 Extraordinaria, convocada para las dieciséis horas de este día martes nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, la cual desarrollaremos a través de la plataforma de videoconferencias en cumplimiento a las medidas aprobadas por el Consejo General a través del Acuerdo 08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo sea tan amable dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la presente sesión. Adelante señor Secretario si es tan amable, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas representadas en este órgano con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Asimismo deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de la sesión.

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable efectuar el pase de lista de asistencia y declarar la existencia del quórum requerido para la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Antes de llevar a cabo el pase de lista de asistencia si me permite, doy cuenta al pleno de este Consejo General, que mediante oficio PVEMSP/217/2021 de fecha 27 de octubre de 2021 signado por el Delegado Nacional con funciones de Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas, por el cual realiza la manifestación de intención de dicho partido político para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, señala que la representación del Partido Verde Ecologista de México en Tamaulipas ante este Consejo General del IETAM, estará a cargo del ciudadano Oscar Alberto Lara Sosa como propietario y la ciudadana Esmeralda Peña Jácome como suplente.

Dicho lo anterior, se procederá a continuación a llevar cabo el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito como Secretario Ejecutivo.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ:

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES:

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente Secretario buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ:

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ:

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, un saludo a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Presente, buenas tardes a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Revolucionario Institucional el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenas tardes a todas y a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buenas tardes. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario ciudadano Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Oscar Alberto Lara Sosa.

C. OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Muy buenas tardes a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano, el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente y buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por la representación de morena el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias buena tarde.

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales y dos consejeros electorales, así como seis representantes de partidos políticos hasta este momento; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, en consideración de que existe quórum para el desarrollo de la sesión, siendo las dieciséis horas con ocho minutos declaro formalmente instalada la sesión Extraordinaria número 72.

Ahora bien, en consideración de que se encuentra presente en esta sesión de Consejo General el ciudadano Oscar Alberto Lara Sosa designado como representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, y al ser ésta su

primera participación en este órgano colegiado lo que corresponde es tomarle la protesta de ley, por lo que invito a las y los integrantes del Consejo General, me acompañen solicitándole al señor representante que al dar respuesta a la interpelación que su servidor se sirva manifestar, sí protesto con el brazo extendido.

Bien, ciudadano Oscar Alberto Lara Sosa, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, pregunto a usted ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las leyes que de dichas constituciones emanen, cumplir con las normas contenidas en ellas y desempeñar leal y patrióticamente la función que su instituto político le ha encomendado?

EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. OSCAR ALBERTO LARA SOSA: Sí, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Estoy convencido de que pondrá usted todo su empeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos de este Consejo se lleven a cabo en cumplimiento de los mandatos tanto constitucional como legal. Muchas gracias.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario sea tan amable de someter a consideración la propuesta de dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación.

Si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo comentarios u observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el desahogo de la sesión si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito en atención a su petición, sea tan amable de someter a la consideración y aprobación la propuesta que nos hace por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, de que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto uno del Orden del día si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día, se refiere al Proyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se autoriza la celebración del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil en el estado de Tamaulipas, que celebran el Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas y la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito sea tan amable se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, los puntos de acuerdo del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Se autoriza la suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil en el estado de Tamaulipas; para tal efecto, la representación legal estará a cargo del Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, así como al Titular del Órgano Interno de Control del IETAM, para su debido conocimiento.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que una vez formalizado el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Tamaulipas y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas y demás instituciones y organismos públicos, atendiendo al principio de máxima publicidad, se ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, a través de su Vocal Ejecutiva, para su conocimiento.

QUINTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Consulto a las y los integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así, antes de solicitarle señor Secretario se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo, le pido sea tan amable de dar cuenta de la incorporación a esta sesión de la representación del Partido de la Revolución Democrática en la persona de Benjamín de Lira Zurrucanday por favor si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Informo al Consejo para constancia en el acta, que siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos de esta fecha se ha incorporado a esta sesión el ciudadano Benjamín de Lira Zurrucanday representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, proceda si es tan amable con la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto uno del Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el número dos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto dos del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se modifica el plazo para la obtención del apoyo ciudadano en la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección del domingo 5 de junio de 2022 por la vía de Candidatura Independiente para el cargo a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, aprobada mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-109/2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, si es tan amable le solicito se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.
Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se modifica el plazo para recabar el apoyo ciudadano, establecido en la Base CUARTA de la convocatoria, así como de las fechas que en consecuencia tuvieron afectación, conforme a lo establecido en el Considerando vigésimo quinto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, a través de la Vocal Ejecutiva, para su conocimiento.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet y en los estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Consulto a las y los integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al proyecto de acuerdo.

Con mucho gusto, me solicita el uso de la palabra la Consejera Electoral Deborah González Díaz, señora Consejera tiene usted el uso de la palabra por favor.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, pues nada más para presentar brevemente el punto que se pone a consideración de este Consejo General. Como es de su conocimiento el pasado 22 de septiembre este Consejo General aprobó el acuerdo IETAM-A/CG109 de este año, por el cual a su vez se aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección del domingo 5 de junio de 2022 por la vía de la Candidatura Independiente para el cargo de la Gubernatura del Estado de Tamaulipas dentro del Proceso Electoral Local que se encuentra transcurriendo. En la cual se estableció el plazo para recabar el apoyo ciudadano del periodo comprendido entre el 5 de enero y hasta el 13 de febrero de 2022, a su vez en

fecha 20 de octubre del presente año el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió la resolución INE/CG1601 de este año por el que se aprobó ejercer la facultad de atracción para determinar fechas únicas de conclusión del periodo de pre campañas y para recabar el apoyo de la ciudadanía para las candidaturas independientes durante los procesos electorales locales 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estableciéndose como fecha límite el día 10 de febrero de 2022.

Por lo anterior, el 26 de octubre el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo IETAM-A/CG116 de este año, por el cual se aprobó la modificación al Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 a efecto de ajustar las fechas únicas de conclusión del periodo de precampañas y para recabar el apoyo de la ciudadanía para las candidaturas independientes, en ese sentido y atendiendo a la disposición legal que establece que las precampañas y el periodo para recabar el apoyo ciudadano no podrá durar más de las dos terceras partes de la campaña electoral, es decir que tendrá una duración de 40 días es por ello que se realiza el presente ajuste para las fechas de obtención de apoyo ciudadano estableciéndose para tal efecto el periodo comprendido entre el 2 de enero y hasta el 10 de febrero de 2022 siendo ésta la fecha límite que dispuso la autoridad nacional en el acuerdo ya mencionado. Sería cuanto de mi parte Presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Deborah González Díaz. Consulto a las y los integrantes del Consejo General si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así, señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto dos del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable se sirva dar cuenta del asunto tres del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto tres del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-06/2019.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la modificación a los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios, de conformidad con lo establecido en el considerando vigésimo cuarto.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral para que realice las adecuaciones correspondientes a los Lineamientos para la destrucción de la documentación y material electoral empleados con motivo de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, extraordinarios; y a la Dirección de Administración para los efectos que resulten conducentes conforme a lo dispuesto en el considerando trigésimo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutiva, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la página de internet y en los estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, muy amable.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo a que ha hecho referencia la Secretaría, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique si es tan amable.

Bien, no habiendo intervenciones, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejo Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada

uno de ustedes. Por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto tres del Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente asunto del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de

la acreditación del Partido Político Nacional denominado “Partido Encuentro Solidario” ante este Organismo Público Local, en atención al Dictamen INE/CG1567/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración el proyecto de acuerdo, le solicito se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se declara la pérdida de la acreditación del “Partido Encuentro Solidario” ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, como consecuencia de la pérdida de registro de dicho instituto político ante el Instituto Nacional Electoral aprobada mediante Dictamen INE/CG1567/2021.

SEGUNDO. El “Partido Encuentro Solidario”, a partir del día siguiente a la aprobación del presente Acuerdo, pierde todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y demás normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2021, que deberán ser entregadas por este Instituto al interventor respectivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 389, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización del INE.

TERCERO. El “Partido Encuentro Solidario” y sus dirigentes deberán cumplir las obligaciones en materia de fiscalización correspondientes al financiamiento público local que ha recibido y reciba en sus diferentes modalidades, por el cierre de 2021 y hasta el cierre del procedimiento de liquidación.

CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Servicio Postal Mexicano, con la finalidad de hacer del conocimiento la pérdida de la prerrogativa por concepto de franquicias postales, asignadas al “Partido Encuentro Solidario”.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control del IETAM; a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General del IETAM; así como a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para los efectos conducentes.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y en la página de internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario.

Señoras y señores integrantes del consejo general, someto a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea intervenir le pido me lo indique si es tan amable.

Bien, no habiendo intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día; a continuación para ello se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cuatro del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy amable señor Secretario, le pido se sirva dar cuenta del asunto cinco del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto cinco del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del Partido Político Nacional denominado “Redes Sociales Progresistas” ante este Organismo Público Local, en atención al Dictamen INE/CG1568/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración el proyecto de acuerdo, le pido sea tan amable se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se declara la pérdida de la acreditación del Partido Político Nacional “Redes Sociales Progresistas” ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, como consecuencia de la pérdida de registro de dicho instituto político ante el Instituto Nacional Electoral aprobada mediante Dictamen INE/CG1568/2021.

SEGUNDO. El Partido Político Nacional “Redes Sociales Progresistas”, a partir del día siguiente a la aprobación del presente Acuerdo, pierde todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y demás normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2021, que deberán ser entregadas por este Instituto al interventor respectivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 389, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización.

TERCERO. El Partido Político Nacional “Redes Sociales Progresistas” y sus dirigentes deberán cumplir las obligaciones en materia de fiscalización correspondientes al financiamiento público local que ha recibido y reciba en sus diferentes modalidades, por el cierre de 2021 y hasta el cierre del procedimiento de liquidación.

CUARTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Servicio Postal Mexicano, con la finalidad de hacer del conocimiento la pérdida de la prerrogativa por concepto de franquicias postales, asignadas a “Redes Sociales Progresistas”.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control del IETAM; a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General del IETAM; así como a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para los efectos conducentes.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y en la página de internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Le solicito a las y los integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer el uso de la palabra me lo hagan saber por favor.

Bien, no siendo así, señor Secretario, le pido se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente punto; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes. Por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Doy fe señor Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto cinco del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto enlistado en el Orden del día con el numeral seis.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto seis del Orden del día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se declara la pérdida de la acreditación del Partido Político Nacional denominado “Fuerza por México” ante este Organismo Público Local, en atención al Dictamen INE/CG1569/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido se sirva dar lectura a los puntos del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se declara la pérdida de la acreditación del Partido Político Nacional “Fuerza por México” ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, como consecuencia de la pérdida de registro de dicho instituto político ante el Instituto Nacional Electoral, aprobada mediante Dictamen INE/CG1569/2021.

SEGUNDO. El Partido Político Nacional “Fuerza por México”, a partir del día siguiente a la aprobación del presente Acuerdo, pierde todos los derechos y prerrogativas que establecen la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y demás normatividad aplicable, con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2021, que deberán ser entregadas por este Instituto al interventor respectivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 389, numeral 2 del Reglamento de Fiscalización del INE.

TERCERO. Se deja a salvo el derecho del Partido Fuerza por México respecto de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal 2021, en términos del considerando vigésimo noveno del presente Acuerdo.

CUARTO. El Partido Político Nacional “Fuerza por México” y sus dirigentes deberán cumplir las obligaciones en materia de fiscalización correspondientes al financiamiento público local que ha recibido y reciba en sus diferentes modalidades, por el cierre de 2021 y hasta el cierre del procedimiento de liquidación.

QUINTO. Se instruye al Titular de la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Servicio Postal Mexicano, con la finalidad de hacer del conocimiento la pérdida de la prerrogativa por concepto de franquicias postales, asignadas a “Fuerza por México”.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Titular del Órgano Interno de Control del IETAM; a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General del IETAM; así como a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para los efectos conducentes.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y en la página de internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto que está a consideración.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la palabra le pido me lo indique.

Bien, no habiendo intervención alguna, señor Secretario sírvase tomar la votación si es tan amable por la aprobación del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acuerdo a que se refiere el presente asunto; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en el punto seis del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente asunto enlistado en el Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto siete del Orden del día, que se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve los expedientes PSE-172/2021 y PSE-173/2021, acumulados, relativos a las denuncias interpuestas por la Ciudadana Lucero Guadalupe Ornelas Puga, en contra del Ciudadano Rodolfo González Valderrama, Delegado Federal de programas para el desarrollo en el estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le pido se sirva dar lectura a los puntos resolutiveos del mismo si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutiveos del proyecto son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas al Ciudadano Rodolfo González Valderrama, consistentes en uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Someto a la consideración el proyecto de resolución.

Bien, al no haber intervenciones señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto de resolución.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que se refiere el presente punto del Orden del día; tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución referido en el punto siete del Orden del día de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, hemos concluido los asuntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria la 72, por lo cual procederemos a su clausura siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del día martes nueve de noviembre del año dos mil veintiuno, declarando válidos los actos, acuerdos y resolución aquí aprobados.

Por lo que agradezco a todas y a todos su asistencia, que tengan una muy buena tarde cúdense mucho que estén bien.